

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision municipal permanente de fecha 6 de junio de 1954, se resuelto autorizar: a D. Joaquin Garcia Puertas 1077/512 para reparar la cocina, ya existente, es decir cambiar mar- moles y fregadera en C/ Sta. Ana 22; D. Pedro Pineda Serra 1063/507 para arreglo de un porche y cambio de una puerta de madera por otra metalica en la C/ Cataluna, 6; D. Au- tonio Laparra Belmonte 1062/503, restaurar las fachadas de las casas 22 y 24 y emperado y mosaico de la 22 del barrio Viejo de las vellas; D^{ca} Maria Angells Colomes Tda. L. Gudañal 1040/509 ensanchar un portal de 2'40 a 2'65 mts y rebozar pared interior patio onto en la calle Sol

El Alcalde actual

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | REFERENCIA (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 321 | 9 Maig. 1964 | Decreto | Conceder licencia municipal taxi | |
| 322 | 9 Maig. 1964 | Decreto | Colocar letreses llemusso | |



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

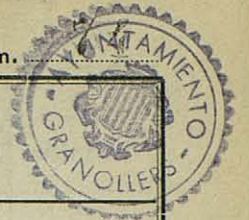
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Miguel Marqués Amagat, licencia municipal de auto-taxi para el vehículo de su propiedad marca Seat 1100 matrícula B-9H 954, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde actual.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D.^a Victoria Muñoz Giménez, para colocar un letrero luminoso en la fachada de su establecimiento de la calle Príncipe de Viana, nº 13 bajo letra E de medidas 64 cms. de largo por 13 de ancho y con la inscripción "Peluquería Victoria", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde actual

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | REFERENCIA (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 333 | 9 noviembre 1964 | Decreto | Colocar letreros luminosos | |
| 334 | 9 noviembre 1964 | Decreto | Apertura establecimiento | |



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Alberto Masat Badisa, para colocar en su establecimiento de la Avda. del Generalísimo N.º un letero luminoso tipo banderola con la inscripción "Alberto Masat Cuchillería y Paraguas" de medidas 1 mts. de largo por 10 cms de ancho, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde aceta.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D.ª Rosario Eltoro Puigues, para abrir un establecimiento dedicado a la venta de prendas de vestido y forado para hombre, mujer y niño confeccionados con género de cualquier clase en calle Fontanella 20 y colocar un letero luminoso tipo banderola de medidas 1 mts x 10 cms que diga "Novedades Roser", sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde aceta.

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | REFERENCIA (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 335 | 9 Noviembre 1964 | Decreto | Colocar letrero luminoso | |
| 336 | 9 noviembre 1964 | Decreto | Dar de baja vehículo Seat 600 | |



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

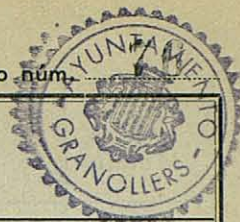
De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Jaime Lujal Garriga, para colocar un letrero luminoso de tipo banderola en la fachada de su establecimiento de la Pl. de los Caídos n.º 18 con la inscripción "Spur Restaurant" de medidas 1,30 de largo por 1,50 mts. de alto, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde actual.

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder autorización a D. Rosendo Garriga Montoliu para dar de baja en el Padrón de alquiler de coches sin chófer al vehículo marca Seat 600-D matrícula B-333 181, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde actual.

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | REFERENCIA (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|--|--|
| 337 | 9 novembre 1964 | Secreta | Instalar letres llumines | |
| 338 | 9 juny 1964 | Secreta | Alta vehiculo alquiler sui chef | |

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Operación, se ha concedido autorización a D. Jaime Pujal Garriga, para instalar un letrero luminoso tipo banderola en la fachada de la casa n.º 4 de la calle Tímacata con la inscripción "Spur-Cala-Sila" y de medidas 1,30 x 1,50 mts, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde actúa

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Operación, se ha concedido autorización a D. Rosendo Garriga Murofoliu, para dar de alta en padrón de alquiler de coche sin chofer el vehículo marca Seat 1500 matrícula B-388 FKH, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde actúa

| Núm. de orden | Fecha en que ha sido dictado | C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.) | R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada) | Núm. del expediente, en su caso |
|------------------|------------------------------------|--|---|--|
| 339 | 9 novembre 1964 | Decreto | Colocar un libro luminoso | |
| 340 | 9 novembre 1964 | Decreto | apertura alumbram | |



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede autorización a D. Jaime Pujal Garriga para colocar un letrero luminoso tipo banderola en la fachada de la casa n.º 11 de la Pl. de la Iglesia con la inscripción "SPUR Canada-DRY" y de medidas 1,50 de largo por 1,50 de ancho sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde acetal

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, se concede autorización a D. Jaime Pujal Garriga, para abrir un almacén dedicado a la venta al por mayor de cervezas bebidas gaseosas y líquidas, sito en la calle Liria n.º 8, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde acetal.